

## **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Samaná, Caldas, febrero veinticuatro -24- de dos mil veintidós -2022-

Auto de Sustanciación Civil No. 090

Ref. Pertenencia. Rad. 2020-142

La Topógrafa Francy Elena Aristizabal González, el día de ayer comunicó a este Juzgado, vía correo electrónico, además de la aceptación del cargo de perito, para el cual fue nombrada en el proceso de la referencia, que no puede asistir a la diligencia programada para el día de hoy, ya que previamente requiere hacer verificaciones documentales y en campo. Consecuente con lo anterior y por considerar el Despacho de vital importancia el acompañamiento de la Perito a la diligencia de Inspección Judicial, se reprograma para su realización el día treinta (30) de marzo del presente año, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

Se itera el requerimiento a la parte demandante para que disponga de la presencia de los vecinos colindantes para realizar el recorrido de la Inspección Judicial. De ser factible, en dicha oportunidad se realizarán las actuaciones y etapas procesales previstas en los artículos 372 y 373 del CGP. Por tanto, se advierte a las partes que en esta audiencia se practicarán, en lo posible, las pruebas que se consideren pertinentes, se recibirán las declaraciones de las personas que puedan comparecer. Aquellos a quienes no les sea factible asistir, serán convocados a la audiencia de instrucción y juzgamiento de manera virtual la cual será realizada a través de la plataforma TEAMS de MICROSOFT.

A la Perito se le indica que debe acompañar la diligencia e interpretar en campo los datos anunciados en la demanda e igualmente preparar el informe respecto de la cabida y linderos, tanto del predio de mayor extensión, del predio solicitado y del predio remanente.

Si es de su interés, la experta deberá presentar relación de gastos de pericia, que deben limitarse a lo estrictamente necesario.

**NOTIFIQUESE**



**ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO**  
**J U E Z**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS**  
**CERTIFICO**

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 26

De la presente fecha. 25/02/2022

Secretaria 